

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6.—Teléfono, núm. 70

Franqueo concertado

Últimas noticias y telefonemas de la tarde

Año XIX

Lunes 31 de Diciembre de 1917

Núm. 5.597

Madrid Por derecho y por deber

El «motín» de los civilistas parece fracasado. La acometida del Sr. Sánchez de Toca fué ruda, audaz, gallarda. La maniobra de Lerroux habilísima. El coro de exgobernadores entonando himnos a los fueros del poder civil nutridísimo. Todo ello va a pasar sin dejar rastro. Siguen las Juntas, continúa en su puesto el señor Lacierva y, salvo lo imprevisto, se publicará, no tardando, el decreto de disolución.

Conviene insistir en un punto que ha ya tiempo tratamos, y que es lugar común de las conversaciones de estos días. Se dice que no se puede tener que el Ejército sea político, que el Ejército sienta las preocupaciones de la política; que por imperativo de la disciplina está obligado a adscribirse al gobierno, sea el que quiera, y a secundar, como un autómatas sus resoluciones.

Aloramos los conceptos: el Ejército no puede ser político. Si el ejército interviniera en las contiendas de la política, tomara puesto en las luchas de la política, esto es, se inclinara por el bando de los blancos, ó por el grupo de los rojos, ó por el secto de los lilas, tendría y merecería tener el odio ó la animosidad de los grupos adversarios; dejaría de ser una institución de la Patria, el brazo armado de la Patria, para convertirse en el odioso brazo armado de un partido. Así no puede ser y no sería patriótico que fuera político el Ejército; y ciertamente no lo es, ni quiere serlo de semejante manera.

Pero el Ejército ¿puede ser indiferente a los modos del Gobierno? Este es el problema. La institución armada no quiere saber quien gobierna, pero, forzosamente, tiene que saber como se gobierna... No le importa que los ocupantes del poder se llamen conservadores ó liberales, y cambiado el régimen que el anhelo popular, tampoco debería importarle que se llamasen republicanos ó tradicionalistas, pero debe interesarle, y mucho, si se gobierna para el bien ó para el mal de la Patria y apoyarlo resueltamente en un caso y combatirlo también resueltamente en otro, porque al caso el desgobernado y el mal gobierno traerían tras del descontento general, la general protesta y tras de la protesta de las palabras, la protesta de los hechos y entonces quien está obligado a restablecer el orden y a quien se apela para amorrar los daños de la perturbación? ¿No es al ejército? ¿Y se pretende que él permanezca impasible, indiferente al mal que se hace ó a sabiendas de que el caso y quizás cuando no tenga remedio se ha de solicitar su intervención?

Nosotros proclamamos, no ya el derecho, sino el deber que los militares como individuos y en la gloriosa colectividad de que forman parte, tienen de impedir el desgobernado y procurar el buen gobierno de la Nación. La indiferencia, la pasividad, el encogimiento de hombros, el abstencionismo, son formas de la deserción del deber. Y si tal deserción es gravísima falta, en cualquier ciudadano y en cualesquiera instituciones, revestiría caracteres de crimen de lesa patria tratándose de los que tienen la misión jurada de defenderla de toda suerte de enemigos exteriores é interiores. El concepto de un Ejército ciego, sordo, indiferente a los clamores y a las necesidades de la Patria solo pueden tenerlo y defenderlo quienes asignen a las instituciones militares el triste papel de fuerza bruta é disposición de todos los que desde las alturas del poder labran con sus tiranías, con sus inmundicias y con sus errores, la desventura del pueblo.

Miguel Peñarol.

PROBAD LOS CHOCOLATES QUE ELABORA HIPOLITO CABRERA POZOBLANCO

PROBAD LOS CHOCOLATES QUE ELABORA HIPOLITO CABRERA POZOBLANCO

VULGARIZACION CIENTIFICA Las Vitaminas

Una verdadera obsesión científica condujo a los sabios laborantes durante los últimos años del pasado siglo y los primeros del actual a considerar el organismo humano como una máquina susceptible de ser regulada en su nutrición y crecimiento según las proporciones de hidrógeno, azoe y carbono contenidas en los alimentos, y el valor nutritivo de estos se deducía matemáticamente.

Contra el dogmatismo científico de los hierofantes de laboratorio, se reveló con plausible obstinación el buen sentido tradicional en las multitudes, capitaneadas por algunos médicos que, sin dejar de estar muy atentos a los progresos de la ciencia, conservan el culto y el respeto que la tradición olímpica merece.

El tiempo ha venido a darles la razón. Estudios muy recientes é investigaciones hechas en la outonía (caçarilla) del arroz, trigo, cebada y otros cereales, dieron por resultado el descubrimiento de una substancia que se conoce con el nombre de *Vitamina*. El Dr. Vorderman (holandés) observó que palomas y gallinas alimentadas con arroz decorticado y pulimentado, sufrían una enfermedad caracterizada por parálisis de los músculos del cuello y los miembros, desnutriéndose poco a poco hasta morir.

Esta enfermedad se curaba con la administración de cierta dosis del salvado que se había sustraido a los granos de alimentación.

Observaciones análogas llevadas a cabo en la Indochina sobre los enfermos de beriberi indujeron al doctor Breaudat a instituir su tratamiento por el salvado de arroz. Administrando diariamente a los enfermos de beriberi 60 gramos de cascarilla de arroz (molido y tamizado) se detiene la marcha de la enfermedad y se inicia la curación rápidamente.

Realizáronse experimentos parecidos con la cebada y con el trigo desprovistos de su cascara, y se obtuvo como resultado constante la producción de un beriberi experimental. En la outonía del grano de cebada se descubrieron también las vitaminas, substancias, que según resulta de las investigaciones convergentes de los químicos, fisiólogos y patólogos, son indispensables para la formación de otras llamadas nucleínas, sin las cuales sobrevienen la degeneración de las células nerviosas, y se hacen imposibles el crecimiento y la nutrición.

Las aves domésticas en período de desarrollo (pollos y pichones) fueron objeto de numerosas investigaciones experimentales, cuyos resultados coinciden en demostrar que es muy perjudicial desnaturalizar los alimentos por el exceso de refinamiento y perfeccionamiento industrialmente y que es indispensable huir de las alimentaciones exclusivas (régimenes) pues la variedad es necesaria, sobre todo ahora que no disponemos del maná con que fué alimentado providencialmente el pueblo hebreo.

La veracidad de estas afirmaciones queda plenamente demostrada con el hecho de que tres grupos de pollos, alimentados el primero con trigo, el segundo con arroz y el tercero con la misma cantidad de ambos granos mezclados a partes iguales, no se conducan igualmente, puesto que los primeros y segundos aparecen desmedrados y los últimos se desarrollan por completo se redondean y se hacen dignos de la sartén ó de la escudera, y gracias al arroz y trigo que se les dió por dentro, dan ellos substancia y sabor grato a todo lo que se les pone fuera.

Con razón decía días pasados en la Sociedad de Higiene mi distinguido amigo, el Dr. Pittaluga: el exclusivismo y la monotonía alimenticia son causa de la degeneración de la raza y del grado de miseria fisiológica que se observa en las clases proletarias porque ha de tenerse presente que no nos alimentamos con A A A sino con A B C.

El concepto predominante respecto a la necesidad de los alimentos variados ha dejado sentir su influencia en la institución de los regimenes alimenticios, y los pacientes se ven li-

bres de la monotonía del régimen exclusivamente lácteo, vegetariano y albuminoide, que ha sido sustituido por el llamado mixto (ovo lácteo vegetariano para casos excepcionales) y por otros más llevaderos y fáciles de soportar, ameznados con las carnes de los seres más amables que casarcan en nuestros corrales y la de los que ponen a prueba la paciencia del pescador de caña.

La cuestión de las vitaminas ha provocado el celo de los higienistas, que proclaman a voz en grito la necesidad del integrista alimenticio y condenan con severidad el uso de las conservas, los purés hechos con harinas depuradas del salvado, el arroz seleto y pulimentado, el pan de harinas de flor y los aceites refinados y de primera presión, así como los azúcares llevados hasta el último límite de lo que se llama refinación.

Todas estas depuraciones y refinamientos desnaturalizan las substancias alimenticias privándolas de utilísimos elementos, que cada una de ellas contiene en grado mínimo y el organismo sabe escoger y asimilar según sus necesidades para librarse de las enfermedades adquiridas por carencia, es decir por falta de *vitaminas*.

Dr. Juan López de Rego.
Madrid Diciembre 1917.

MANIFIESTO POLITICO

Desde el año 1903 viene actuando en Cataluña la Defensa Social representada al principio por un Centro en la capital y hoy por varios de ellos y por un crecido número de Juntas y Delegaciones en relación con el primero como éste lo está con las entidades que en Madrid, Valencia, Zaragoza y otras poblaciones con el mismo ó análogo nombre persiguen la propia finalidad.

La Defensa Social no representa un partido político en la común acepción de este vocablo, sino una fuerza organizada que predica con el ejemplo y la palabra la acción integral católica y por esto después de realizarse en el terreno social no pueda desinteresarse del político donde se libran las más raras batallas que trascienden a todos los órdenes.

En su virtud no ha podido ver con indiferencia las graves mudanzas que han cambiado en nuestra Patria la faz de la política. Para los que fuera del juego de los partidos y libres por lo tanto de sus fracasos y responsabilidades examinamos los sucesos desde la altura de los principios, no han podido aquellos sorprendarnos ni desconcertarnos.

En ellos vemos, en efecto, la consecución lógica de los principios de gobierno que vienen aplicándose desde hace tiempo. Vivíamos y continuamos viviendo en un régimen de puro convencionalismo; pero en los momentos a que hemos llegado la verdad se impone y hay que decirlo por entero.

El sufragio universal, ni por los principios en que se funda, ni por la forma en que funciona, es en nuestra Patria la legítima manifestación de la voluntad nacional y falseada la base del poder legislativo toda la gobernanación del Estado ha venido descausando sobre una artificiosa combinación de partidos y gobiernos que van alternando en el poder, sin que el país, cada día más divorciado de la política, tenga parte alguna en estos cambios.

En estas circunstancias, como producto espontáneo de las mismas, aparecen dos manifestaciones corruptoras, la oligarquía, ó sea el gobierno de unos pocos, que no son solamente los Ministros ni aún los del partido gobernante, y el caciquismo ó la suplantación de la voluntad de los electores, y aún a veces de la justicia por la excesiva influencia de los personajes políticos.

Los hombres dedicados a la política que, salvo honrosas excepciones, la consideran como una carrera, no tienen reparo en sacrificar el interés general ante el de sus partidos ó personas.

El Estado así organizado deja de ser el defensor natural de las corpo-

raciones é intereses que viven bajo su sombra y nada de extraordinario tiene que éstos sintiéndose indefensos acudan é defenderse por sí mismos. No son estos los únicos males ni los más graves que adolece la Gobernación del Estado, porque cuando en un pueblo por deficiencia de las leyes ó por tolerancia de los encargados de aplicarlas no se riende culto al principio de autoridad ni al orden moral, y rotos estos valladares se hace públicamente la apología del crimen y de la revolución, y pueden existir libremente asociaciones cuyo objeto, de todos conocido, es la destrucción del orden social, aquel pueblo anda á su disolución como el hombre que minado por mortal enfermedad omnia á la sepultura.

Con la misma libertad que hemos tratado de las causas de la enfermedad que podríamos resumir diciendo que consisten en la falta de verdad y de justicia, hemos de referirnos á un remedio. Desde luego este no puede ser el de la revolución porque aún prescindiendo de su ilicitud, nos traería males sin cuento llevándonos á situación mucho peor que la que lamentamos y probablemente al finis Hispaniae. Tampoco puede inspirarnos confianza el cambio de la forma de gobierno que ha dejado sangrientos y vergonzosos recuerdos en nuestra historia contemporánea, ni los hombres que la preconizan, algunos de los que no son ajenos á las oligarquías antes aludidas.

¿Dónde hemos de buscar el remedio? Si estudiamos los elementos de nuestra constitución interna, veremos en ellas dos fuerzas tradicionales que han formado, engrandecido y sostenido la Patria. Estas son el catolicismo y la Monarquía. Buscar fuera de ellas la salvación de España, fuera insensato. Así lo proclamaba Balmañá y con él los mejores ingenios del pasado y del presente siglo á la aquilón que prescindiendo de la virtud sobrenatural del catolicismo lo aprecian solamente como fuerza social. El remedio de los males que lamentamos no es obra de un momento, pero Dios ha hecho sanables á las naciones y no ha de negarnos los medios de regeneración si eficientemente nos proponemos conseguirla. Al hacer esta afirmación no pretendemos exonerarnos de examinar los otros problemas que preocupan la pública atención.

Infundida la política por los principios individualistas de la revolución francesa, los gobiernos han ido arrebatando sus prerrogativas á las entidades que podríamos llamar naturales como la familia, el Municipio, la Iglesia y los gremios ó corporaciones profesionales y atribuyéndolas al Estado en el que han centralizado todos los poderes dejando al ciudadano aislado y por lo tanto sin defensa contra los atropellos de sus agentes. Hay que reaccionar contra estos excesos devolviendo á dichas entidades las atribuciones que por derecho natural les corresponden. Enlazada con esta cuestión del centralismo y la descentralización está la del Regionalismo en general y en particular el de Cataluña.

Nuestra región con lengua, derecho, costumbres é intereses peculiares necesita un sistema de gobierno que sin mengua de la intangible unidad española, le permita conservar y desarrollar sus propias instituciones y su consociación, sin excitar recelos ni antipatías, sino estrechando más cada día los vínculos de fraternal afecto con las demás regiones españolas, puede ser obra del más alto patriotismo; pero esta restauración exige indispensablemente que el intento no nos apartemos ni del catolicismo ni de la unidad española. Así condicionada puede ser útil y patriótico el regionalismo de Cataluña y de otras regiones; sin ellas sería indudablemente causa de mayores males. Las ideas enunciadas marcando el criterio vienen á señalar las líneas de nuestro programa. En materias de orden público estaremos al lado de quienes representen el principio de autoridad sin el que no es posible el funcionamiento ni la existencia de la sociedad. Defendáremos la verdad y la justicia en el orden político hasta lograr que informen los actos del gobierno y como la mejor garantía pro-

curaremos mantener y fomentar el catolicismo y robustecer la institución monárquica, no absoluta, sino limitada en sus poderes por los legítimos representantes de la nación. En orden al regionalismo, huyendo de la secesionalidad y del separatismo apoyáronse las legítimas aspiraciones que tienden á respetar las entidades naturales y sus derechos y á engrandecer á Cataluña dentro de la nación española y de los principios de la religión católica de los que puede renegar nuestra región sin mortal peligro de su misma existencia como reconocida y afirmada el gran Torres y Bages.

Esbozado el pensamiento hay que pensar en realizarlo. El actual gobierno que llegó al poder sin preparación ni unidad de criterio con la única misión de hacer unas elecciones generales, no puede inspirarnos confianza para la consecución de nuestros ideales. Necesitamos la unión de todas las fuerzas que de acuerdo con el programa quieran realizarlo.

Agotado ya el tema de la unión en el terreno doctrinal hay que llevarlo á la práctica y por esto en vez de ponerlo de nuevo á discusión declarando nuestra resolución de apoyar á las fuerzas políticas que se proponen esta finalidad y con preferencia á las que tengan mayores probabilidades de conseguirlo.

La proximidad de unas elecciones generales para la constitución de Cortes que quizás hayan de actuar con el carácter de Constituyentes aumenta la gravedad de la situación y exige de todos mayor interés. Las Cortes serán lo que sean los diputados y senadores y á la vista de las inteligencias y aproximaciones de los partidos que se llaman de izquierda contraerán grave responsabilidad los hombres de las derechas si no restablecen unirse y luchar de acuerdo. Para todo esto hay que ejercitar la acción colectiva y la personal y por ello nos dirigimos á todas las entidades y personas que capacitadas de la gravedad de la situación que atraviesa nuestra Patria quieran cooperar á salvarla.

La Patria necesita de todos y la mejor cooperación es la que se presta con el cumplimiento de todos los deberes que empiezan en el individuo siguen en el seno de la familia, y llegan luego al orden político ó sea en otros términos con el ejercicio de la acción católica integral que predicamos. La Defensa Social que sin compromisos de partido, cuestiones previas en el orden dinástico, ni ambiciones personales labora por el bien del país, abre sus puertas á todos los ciudadanos que coincidiendo con su criterio quiera coadyuvar á su cristiana, y patriótica finalidad.

Barcelona 19 de diciembre de 1917.
Por los Centros de Barcelona, Galicia y Sant Gervasio, los Presidentes.—Luis de Dalmau.—Rafael Vallés Sabater.—José M.ª de Ferrater.

Libros y Revistas

La guerra en el frente italiano

La gran ofensiva de los Imperios Centrales y su fulminante invasión de Italia, se describen en la crónica militar, correspondiente á los meses de Octubre y Noviembre, que publica regularmente la revista «Iberica», con aquellos tonos de imparcialidad y moderación á que nos tiene acostumbrados esta importante publicación científica. Hermosas fotografías de la lucha en aquellas inhospitalarias alturas ilustran el artículo del cronista militar, el capitán de ingenieros Sr. Durán.

Sociedad de Ganaderos de la provincia DE CÓRDOBA

Premios de venta al público, del 1.º de Enero hasta nueva cotización:

| | Pesetas |
|-----------------------|---------|
| Vaca con hueso, kilo. | 2'46 |
| sin hueso. | 3'46 |
| Terera con hueso. | 3'00 |
| sin hueso. | 4'00 |
| Macho. | 2'50 |

P. Guijo

A DONDE VAN LOS QUINTOS

Los de la zona de Córdoba
Mañana y los días siguientes se verificará la concentración de reclutas y su destino á cuerpo.

A Ceuta
La Caja de reclutas de Córdoba tiene 670, de los que enviará á Ceuta 92, á saber: 26 al batallón de cazadores de Llerena y 39 al de Talavera. Ninguno á caballería y á artillería á montada, 4 á montaña y 5 á artillería de plaza; 4 ingenieros 5, de los cuales 4 van á zapadores y uno á telégrafos. Siete se incorporarán á la comandancia de tropas de intendencia y dos á Sanidad militar.

A Larache
A la comandancia general de Larache irán 58 que son los siguientes: Infantería, 36 á cazadores de Orilana, artillería, 5 á montada y 4 montañ; ingenieros, 6 á zapadores y 1 á telégrafos. Comandancia de tropas de intendencia 6 y á Sanidad Militar 1.

A Melilla
Se envían 88. A infantería, van 50 al regimiento de Melilla y 11 al de África; para artillería se destinan 4 á montada, 5 á montaña y 9 á plaza. Ingenieros, 1 á telégrafos. Comandancia de intendencia 7 y Sanidad Militar 1.

A la primera y quinta regiones
Se destinan 25 y son: 9 á artillería pesada en Segovia, á Madrid 2 á zapadores, 1 á telégrafos, 6 á ferrocarriles, 2 á tropas de aeronáutica y 4 á la brigada topográfica. A Zaragoza, 1 á pontoneros.

A Canarias
Van 9. Para artillería, 2 á montaña y 4 á plaza; ingenieros, 2 á telégrafos y 1 á zapadores.

Para Andalucía
Quedan en esta región 393 á saber: en infantería, 201 en el regimiento de Soria (Sevilla), 52 al 3.º de sementales (Baza), 100 al 1.º montado de artillería (Sevilla), 28 á la Comandancia de artillería de Cádiz.

También van á Sevilla, 11 al tercio de zapadores, 4 á intendencia y 2 á sanidad.

Caja de Lucena
Tiene 687 reclutas y de ellos hará la siguiente distribución:

A Ceuta
Infantería, 25 á cazadores de Arapiles y 43 á los de Llerena. Artillería, 4 á montada, 4 á montaña y 5 á plaza. Ingenieros, 4 á zapadores y 1 á telégrafos. Intendencia 7 y Sanidad, 2.

A Larache
Infantería, cazadores de las Navas 36, de Orilana 2. Caballería, 2 á la remonta. Artillería, 2 á montada y 4 á montaña. Ingenieros, 6 á zapadores y 1 á telégrafos. Intendencia, 6 y Sanidad 1.

A Melilla
Infantería, 63 al regimiento de Melilla. Artillería, 4 á montada, 5 á montaña y 9 á plaza. A telégrafos 2 Intendencia 6 y Sanidad, 1.

1.ª y 5.ª regiones
A Segovia, 9 á artillería pesada. A Madrid, 2 á zapadores, 1 á telégrafos, 2 á ferrocarriles y 2 á aeronáutica. A Zaragoza, 1 á pontoneros.

A Canarias
Artillería 2 montaña y 4 plaza. Telégrafos 2 y Sanidad 1.

Para Andalucía
Quedan en la región los siguientes: En infantería. Sevilla 99 en el regimiento Soria y 73 en el de Granada. En Granada 31 en el de Córdoba. Caballería 39 en el cuarto depósito de sementales. En Sevilla 132 á artillería primero montado, 11 á zapadores, 4 á intendencia y 2 á sanidad.

Caja de Montoro
Tiene 478 reclutas y hace la siguiente distribución.

A Ceuta
Infantería, 38 á Arapiles, á artillería 4 á montada, 4 á montaña y 5 á plaza. Ingenieros, 4 á zapadores y 1 á telégrafos, 7 á intendencia y 2 á sanidad.

A Larache
Infantería, 30 á las Navas. Caballería, 5 á Texir. Artillería, 3 á montaña. Ingenieros, 6 á zapadores y 1 á telégrafos. Intendencia 6 y Sanidad 1.

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Bolsa

Madrid 31 (16).

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 77'15.—El 5 por 100 amortizable, a 95'00.—Obligaciones hipotecarias, a 98'50.—Las acciones del Banco de España, a 680'00.—Las de la Tabacalera, a 293'00.—Los bonos, a 72'15.—Las libras esterlinas, a 19'64.

Política

Madrid 31 (tres tarde)

Madrid 31 (seis tarde)

Visitas

El señor García Prieto recibió a los periodistas a la hora de costumbre y les dijo:

Aprobó de recibir la visita del general la Barrera, que ha venido a felicitarle por la entrada de año y por su santo.

También vino el general Jordana a despedirse, por marchar a Marruecos.

Opiniones

Habló de los juicios emitidos por el periódico «El Sol», que un día y otro viene afirmando que existen disgustos entre el Gobierno español y los de sus aliados.

El decreto

Se copió después del decreto de disolución y dijo que no podía fijar fecha para su publicación.

Un periodista dijo: Una persona íntima amiga de usted ha dicho que el decreto se publicará el día 4.

Por muy íntimo amigo que sea, yo no he podido oírme eso, porque con nadie he hablado del asunto.

A Puertollano

El ministro de Fomento marchará esta noche a Puertollano.

En aquella oficina minera pasará todo el día de mañana estudiando el problema del carbón. Pasado mañana regresará a Madrid.

Trigo

Tengo buenas impresiones sobre la adquisición de trigo argentino.

Dato y La Cierva

Se copió después García Prieto de la conferencia entre Dato y La Cierva de que hablan los periódicos y dijo que supone no será política.

Los Sres. Dato y La Cierva almorzaron juntos en casa de la condesa de Casa Valencia. Al almuerzo asistieron distinguidas personalidades que no son políticos y algunas señoras. No fué por lo tanto ocasión propicia para que dichos señores hablasen de política.

Firma de Justicia

El Rey ha firmado hoy un decreto conmutando las penas de Sebastián González y Eusebio Jándenes.

Anunciando subasta para el suministro de viveres a los penales de Burgos y Vitoria.

Proyecto

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado hoy una nota oficiosa relativa a Haciendas locales.

El ministro ha publicado el decreto que oportunamente anunció, pero no ha pretendido con ello resolver íntegramente el problema, ni era cosa que sustrajera asunto de tanta importancia como el de las Haciendas locales a que en él entendieran las Cortes, cuya próxima convocatoria se publicará en breve.

No es una obra completa el decreto. Se limita a suplir el vacío que deja la ley municipal y tiende a regular que por su obra los servicios no graviten sobre los contribuyentes de impuestos generales.

Se reproducen ideas de otros proyectos económicos.

Consta el decreto de 27 artículos que regulan categorías y establecen límites a los ayuntamientos para sus recursos y con el fin de evitar que se agrave el mal de las Haciendas locales.

El decreto regirá desde primero de Enero y se faculta a los ayuntamientos para que en su vista puedan reorganizar los presupuestos dentro del primer trimestre del próximo año.

Don Niceto

Acalá Zamora hablando hoy con los periodistas les ha dicho: Veo que algunos periódicos me combaten diciendo que tengo gran capacidad, pero poco celo.

No obran en justicia ni unos ni otros.

No necesito gran competencia técnica ni la tengo porque estoy rodeado de elementos técnicos, que conocen perfectamente todos los proble-

mas que tienen que resolver y a los cuales tengo dadas amplias facultades.

En cuanto a lo segundo habrá ministro que tenga más acierto que yo pero ninguno que trabaje más horas que yo.

Ayer celebré una larga conferencia con el Sr. Fernández Flores, sobre problemas que se harán públicos en su día.

Por la tarde conferenció con los ingenieros de las divisiones técnicas de ferrocarriles y con el director de la Compañía de ferrocarriles del Norte referente a nuevos servicios rápidos con trenes directos entre Madrid y Asturias para el suministro de carbón.

No ocupamos también de locomotoras y de trenes carboneros.

La compañía del Norte tropieza con las dificultades de que sus locomotoras no pueden arrastrar todas las unidades de un tren carbonero, necesita dos locomotoras para cada tren y esto aumenta las dificultades. Se hizo un horario de llegada de trenes.

Vamos a ensayar un sistema técnico.

En lo sucesivo saldrán trenes especiales a Monforte. Allí se dividirá en dos: uno que continuará a Coruña y el otro a Vigo.

Con ello se atenderá a solucionar las dificultades que ofrece el paso del puerto de Pajares y se evitarán las consecuencias que ésta tiene para Asturias.

El ministro terminó diciéndonos que se han solucionado todas las huelgas mineras que había pendientes.

Circular

El nuevo comisario de abastecimientos ha dirigido una circular a los gobernadores dándoles instrucciones.

Las dice que en todos los asuntos de abastecimientos deben dirigirse a él en primer lugar.

Les recomienda vigilen la facturación de mercancías, procurando ser atenta más al interés público que al particular y que impongan multas a los contraventores.

Las Juntas de subsistencia deben estudiar el reglamento para salir de la escasez y realicése toda clase de esfuerzos para evitar la carestía.

El sucesor de Márquez

Barcelona.—Se han reunido los coronales de infantería adscritos a la Unión y Defensa de la misma para cambiar impresiones sobre la elección de Presidente de la Junta regional.

Catalanas

Barcelona.—El jueves se celebrará Consejo de Guerra para ver y fallar la causa contra el redactor de «La Lucha» D. Alfonso Pérez García, por el delito de excitar a rebelión al ejército.

El Ayuntamiento elegirá mañana alcalde al radical D. Manuel Morales.

El Gobernador civil obsequiará a los periodistas con un lunch esta noche con motivo de entrada de año.

Pensando en el decreto

En el Congreso habíase esta tarde en casa animación, todos los comentarios giraban en torno de la fecha del decreto de disolución. Algunos decían que lo publicará «La Gaceta» del miércoles.

Otros decían que no era posible porque antes lo haría público. García Prieto que ha dicho no es partidario de sorpresas.

Se afirmaba en otro grupo que los ministros regionalistas eran partidarios de que se retrasara el decreto de disolución, separándolo del de convocatoria, para así tener más tiempo para la propaganda regionalista.

Esto fué muy discutido en el último Consejo de ministros.

Se decía que si el decreto de disolución y el de convocatoria se publicaban aparte, constituiría un nuevo triunfo de los regionalistas.

En Gobernación

El Subsecretario de Gobernación nos ha dicho esta tarde que según le comunicó el Gobernador de Soria, se ha recrudecido el temporal de nieves. Han suspendido los correos su salida por hallarse las vías intransitables.

Por esta causa no han podido enviarse a tiempo algunos nombramientos de concejales interinos.

El de Zaragoza dice que desde ayer tarde nieva en aquella capital.

La nieve alcanza una altura de 15 centímetros en las calles. No han ocurrido incidentes.

El decreto de disolución

Madrid 31 (siete noche). Urgente. Es seguro que en el Consejo de ministros que presido por el Rey se celebrará en Palacio el jueves 3 de Enero, se firmará el decreto de disolución y convocatoria.

Para la convocatoria se marca el plazo de 20 días que es el más breve que permite la ley.

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte francés

París 30 (once noche).—Actividad mediana de ambas artillerías en la orilla derecha del Mos, en Duade ment, en Bezonvaux y en la Alta Alsacia. Tranquilidad en el resto del frente. Los alemanes fueron rechazados en el centro, pero a la derecha y al Norte de la Vaquerie y al Sur y a la izquierda de Marcing consiguieron apoderarse de dos puntos salientes de nuestras líneas. Nuestros contraataques arrojaron al enemigo de parte de esas posiciones y le hicimos algunos prisioneros.

Vapor a pique

Roma.—Un vapor italiano que conducía cargamento de explosivos, ha sido estropeado, incendiado y hundido por un submarino, después de sostener con él un desesperado duelo de artillería.

Noticias de la tarde

La guerra en el mar

Nauoa.—Los submarinos alemanes que navegaban por el Mediterráneo han hundido en ataques nocturnos a nueve vapores ingleses. Los barcos hundidos desplazaban en total 80.000 toneladas de registro bruto. Todos los barcos llevaban bastante carga. Un vapor llevaba aceite y gasolina. La mayor parte han sido hundidos en la parte occidental del Mediterráneo.

Parte francés

París.—Parte oficial de esta tarde: actividad de artillería al NO. de Reims. Combates de patrullas al Norte del Camino de las Damas y en Besombaux.

Parte alemán

Berlín.—Parte oficial de las tres de la tarde de hoy. Rechazamos un ataque de los ingleses en Staten y les hicimos prisioneros.

Violencia de artillería en Besalaere y en Hulluc Lens. Rechazamos cuerpo a cuerpo el avance enemigo.

En Marcing ocupamos la primera línea de trincheras inglesas y avanzamos en la Vaquerie. Apesar de la violencia de los contraataques el enemigo no pudo recuperar el terreno perdido.

Los hicimos prisioneros 10 oficiales y 375 soldados.

En la derecha del Mos hay más actividad de artillería.

En las alturas del Mos hicimos prisioneros.

En las orillas del lago Doiran y en el Vardar actividad de artillería.

Frente italiano. Intensidad de fuego contra el monte Tomba, tomando parte en la lucha tropas francesas.

Parte austriaco

Viena. (Oficial).—Confirma el parte alemán.

Miscelánea

Eclos palatinos

Doña Victoria, acompañada de la Duquesa de San Carlos y del Duque de Santo Mauro, estuvo hoy repartiendo comida a los pobres del distrito del Hospicio en el Palacio de Santa Isabel. Al salir fué aclamada.

El general Jordana almorzó hoy con el Rey.

El embajador de Austria con su señora, estuvo en Palacio cumplimentando a la Reina Cristina con motivo de ser mañana primero de año.

Esta tarde, en la capilla de Palacio, se celebrará un solemne Te Deum de fin de año. Oficiará el Obispo de Sión y asistirá toda la familia real.

María Guerrero

La enfermedad por la que guarda cama María Guerrero, es una bronquitis.

NECHETA.

Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones

Vías urinarias.—Cirugía

Consultas de 12 a 2 y de 4 a 6

María Cristina, 9, pral.

De los Centros Oficiales

Audiencia

Ha sido aprobado el licenciamiento de los presos siguientes: Manuel Amaro Serrano, de Fuente Obejuna, para el 1.º de Febrero; Pedro Escrivano Castilla, de Pozoblanco, para el 12 de Febrero; Antonio Martínez García, de Pozoblanco, para el 25; Miguel Cuenca Córdoba, de Laceda, para el 26, y Emilio Sánchez Herrero, de Odra, para el 2 de Marzo.

Lista de los Juzgados del partido judicial de Luena que han de comparecer ante esta Audiencia los días 28 y 29 y 30 y 31 de Enero próximo, a las doce, para conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado por los delitos de homicidio y homicidio y robo contra José Jiménez Reyes y Manuel Dutil y Aurelio Angel.

Cabezas de familia: D. José Aguilera Jiménez, D. Félix Aznar Cabrera, D. Francisco Burgos Luna, D. José Antero López, D. Antonio Oabello Rey, D. Antonio Cortés López, don Francisco de P. Cabeza Roldán, don Antonio Cabeza Lara, D. Miguel Calzado Vida, D. Juan de la Cruz Calzado Molina, D. Agustín Espino Pino, D. Juan Fuentes Bergillos, D. Juan García Estrada, D. José González Aguilar, D. José García Marín, don Emilio Gómez Santaella, D. Agustín Jiménez Jiménez, D. José López Antequera, D. José Estrada Pérez y don Luis Luque Aranda.—Capacidades: D. Joaquín Bueno Abajo, D. Mariano Córdoba del Valle, D. Francisco Gamiz Burgos, D. Francisco J. Luque Ortiz, D. Manuel Moreno Luque, D. Joaquín Pérez Algar, D. Antonio Vitoria Blanca, D. José M.º Prieto Vera, D. Cristóbal Ruiz Ruiz, don Mariano Prieto Vera, D. Antonio Ruiz Canela Obispo, D. Pedro Ayala Vera, D. Juan González Ramírez (menor), D. Fernando Prieto Moreno, D. Rafael Díaz Ramírez y D. Francisco Fernández Villalta Ramírez.—Supernumerarios.—Cabezas de familia: D. José Monserrat Sierra, D. José Ruiz Alcantara, D. Rafael Miguez Ruiz y D. José Guzmán S. de Toro.—Capacidades: D. José Moreno Vargas Machuca y D. Rafael Moya Sánchez.

La Sala 1.ª ha dictado sentencia en la causa de Córdoba por resistencia, contra Rafael Figueroa Alonso, condenándolo a la pena de un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de arresto menor.

Ha solicitado 80 días de licencia el Juez de Pozoblanco D. Santiago Aparicio Aparicio.

Gobierno civil

Ha sido presentado en el Gobierno civil un proyecto de cruces de la carretera de Rute a Loja, por el viaducto de la Fuente, kilómetro 14'400, con una línea aérea de conducción de energía eléctrica de alta tensión.

Ha cesado por traslado el ordenanza D. Nicanor Contreras.

Se ha expedido licencia de caza a D. Bernardo Herrera Díaz, de Morales de Córdoba, D. Juan Bosch, de Pozoblanco; D. Juan D. Duñas Padregosa, de Villanueva de Córdoba; D. Julián Valverde, de Priego; D. Emilio Berná, de Alcolea; Don Francisco Bravo López, de Ahora; D. José Torres Erqueta, de Montoro.

Hacienda

Se ha recibido un telegrama de la Subsecretaría, disponiendo que los funcionarios que han sido jubilados cesen el día de la fecha de prestar servicio.

Instrucción

Se ha recibido el título de perito mecánico electricista, a favor de don Manuel Espejo Saavedra.

Los maestros D. Rodrigo Pérez Luque, D. Manuel Montero Gavilán, D. Francisco Rodríguez Márquez, D. Rafael Ruiz Guisardo, D. Francisco Luque Cordero doña Ana María Sampedro Maños, doña Josefa Magariño solicitan tomar parte en las oposiciones a escuelas en esta provincia.

Se ha dispuesto por la Dirección general de primera enseñanza que por los maestros y maestras de las escuelas nacionales se remita a los inspectores de las zonas respectivas un ejemplar de cada uno de los libros que utilizan en la enseñanza de los niños, para proceder a la revisión de los textos adoptados.

En el año transcurrido se han creado en esta provincia las siguientes escuelas: mixtas, servidas por maestros, con clases para adultos, en La Herrera, Sables y Peñarroya (Fuente Palmera), de niñas en Fuente cubierta (La Carlota) y de niñas en

†
PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Manuel Chaparro y Fernández-Huidobro
Falleció en la paz del Señor el día 1.º de Enero de 1917
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
D. E. P. A.

Los Misericordiosos celebran en la Parroquia de San Francisco en los días 31 de Diciembre de este año y 2 de Enero del siguiente, así como el aniversario solemne, que tendrá lugar el día 3 del mismo mes de Enero en la Santa Iglesia Catedral, a las nueve y cuarto de la mañana y el Jubileo Circular del día 5 del mes dicho, en la Parroquia del Sagrado Corazón, serán un sufragio de su alma.

Sus afligidos hermanos Doña Josefa, Dña R. Asela y Don Ramón; hermana política Dña Carmen Cabanés, sobrinos y demás familia Ruegen a sus amigos y personas piadosas lo encomienden al Señor en sus oraciones.

Militares

En el Gobierno militar se interesa la presentación de Joaquín Berrego Serrano, Antonio Gallardo Martínez, Rafael Corezo Arévalo, Francisco Anguiano Zifra, Idefonso Pérez Ramírez, Antonio Andreu Santoja, Antonio Hurtado Sánchez y Manuel Moral Ordóñez, para asuntos de interés.

La revista de Comisario del mes de Enero se pasará el día 1.º bajo la presidencia del gobernador militar y ante el Comisario de Guerra D. Gonzalo Fernández de Córdoba.

Los jefes y oficiales, excedentes de reemplazo y pensionados podrán pagar la revista en la Secretaría del gobierno militar, a las diez de la mañana.

El servicio médico de la Plaza estará a cargo de D. Bonifacio Collado Jaraiz y el de transeuntes, del regimiento lanceros de Sagunto.

El toque de oraciones se dará en los cuarteles a las cinco y 12 durante el mes de Enero.

Ha sido destinado al regimiento lanceros de Sagunto el capitán don Luis Alvarez Estrada.

Se han presentado en el Gobierno militar el veterinario primero don Luis García de Blás, para incorporarse al batallón de artillería; el teniente coronel y comandante don Mariano Lorenzo y don Rafael Carbonell; idem el 2.º teniente de la Reina don Enrique Rodríguez, que marcha a Brena y el primero de la policía indígena D. Luis Rodríguez Roldán, que llegó de Larache.

Suscripción

Abierta en esta capital para reedificar la Ermita del Santísimo Cristo de las Animas, (Campo de la Verdad), destruida por un incendio, y para satisfacer todos los gastos ocasionados, con motivo de la solemne procesión, con tan devota imagen del Santo Cristo, y fiesta celebrada el 25 de Noviembre último, para inaugurar el culto en tan tradicional Ermita.

Suma anterior, 6.457'16 pesetas.—Una señora devota del Santísimo Cristo de las Animas, para subvenir en parte a el gasto de la cera invertida en la procesión, en honor de tan sagrada imagen, 5 pesetas.—Total, 6.457'16 pesetas.

(Se continuará.)

Objetos ya recibidos para el culto de tan devota imagen.

Seis candeleros grandes con sus velas de cera, de media libra, cada uno, y un crucifijo de metal dorado, donativo de don Luis Martínez Navarro, concejal.

Una lámpara grande de metal dorado, donada por la Excmo. Sra. Condesa de Cañete de las Torres.

Doce lámparas de metal plateado, donativo de D. Eduardo García Molina. Una sacras para el altar del Santo Cristo, donadas por D. Rafael Castaño Cañete, presbítero.

Un grupo escultórico muy artístico representando la Sagrada Familia, donativo de D. Armando La Calle de

Castro, concejal. Tres cuadros muy artísticos representando asuntos religiosos, entregado por D. Rafael Jiménez Amigo, abogado, como albacea de la señora doña Catalina Palla (q. e. p. d.)

Además las señoras doña Mercedes Sanz Pérez de Martínez Navarro y doña Teresa y doña Concepción Martínez Navarro y el Sr. D. Armando La Calle de Castro, han regalado los objetos que adornan los pequeños altares de la Ermita.

Donativos en cera, para el culto. Doña Elisa Murcia de Fernández Estevez, una libra de cera; don Juan Antonio Fernández, secretario 2.º del Sagrado, dos libras; varios devotos del Santísimo Cristo, entregados al Sr. Rector de la parroquia del Campo de la Verdad, tres libras.

Ofrecimientos hechos: Don José Carrillo Pérez, alcalde de Córdoba, cuando se celebró la solemne procesión del Santísimo Cristo, el 25 de Noviembre último, las cincuenta pesetas, satisfechas como honorarios a la banda de música municipal por su asistencia a tan solemne procesión con el plausible fin, de que, a acto tan popular asistiese la banda referida gratuitamente, debiendo hacerse constar en honor de la misma; que rebajó voluntariamente 25 pesetas de las 75 que le correspondía percibir, en armonía con lo establecido en sus Estatutos.

La Excmo. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, dos arrobos de aceite para las lámparas de tan devota Ermita.

Don Daniel Aguilera Camacho, director de EL DEFENSOR DE CORDOBA, una hermosa imagen de la Inmaculada Concepción.

Una señora devota del Santo Cristo, una artística imagen del Sagrado Corazón de Jesús, de gran tamaño.

Para atender a los referidos gastos y al culto constante de tan sagrada imagen, se reciben donativos en metálico, en cera y en aceite para las lámparas; en la casa del señor presidente de la comisión recaudadora don Rafael Jiménez Amigo, Encomendación núm. 17, en la del señor rector de la parroquia del Campo de la Verdad y en la redacción de EL DEFENSOR DE CORDOBA, Ambrosio de Morales, núm. 6.

En dichos tres sitios pueden inscribirse cuantos gusten formar parte de la Cofradía del Santísimo Cristo de las Animas.

BODEGAS M. G.

Vinos finos de Montilla y Valdepeñas.

Especialidad en Vinos de Mesa, embotellados, a 6 pesetas arroba

y 36 céntimos litro.

SE SIRVE A DOMICILIO DESDE MEDIA ARROBA

Osario, 8, duplicado.—Córdoba

TELÉFONO NUM. 335

Tecno superior

de los Estados Unidos, se vende en casa de los Sres. Carbonell y Compañía, S. en C. a 124 rtes. arroba y w Aguilera de la Frontera, por pedidos de 25 kilos en adelante. Y por cajas completas, de unas 20 arrobas, a 192 reales arroba también y w Aguilera. En Córdoba en los Almacenes de San Antonio (Torre de la Malmuerta) y para pedidos desde 25 kilos en adelante, a 180 rtes. arroba, para fuera.

Leales de Una Superior

SERVICIO A DOMICILIO

TELÉFONO NUM. 14

José de Rioja

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUES DE BOIL, s.—CORDOBA

